



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **01 de Enero 2022**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 01/ 2022

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- En ausencia de los Señores Comandantes a los actos del servicio, determínese la precedencia de los Sres. Capitanes, como a continuación se indica:

Primera Precedencia	Sr. Gonzalo Cubillos Alarcón	Capitán Quinta Compañía
Segunda Precedencia	Sr. Luis Aragón Barrios	Capitán Décima Compañía
Tercera Precedencia	Sr. Mauricio Caro Cáceres	Capitán Segunda Compañía
Cuarta Precedencia	Sr. Marcos Silva Salazar	Capitán Novena Compañía
Quinta Precedencia	Sr. Sergio Maldonado Cortes	Capitán Sexta Compañía
Sexta Precedencia	Sr. Juan Carlos Ramírez Rojo	Capitán Tercera Compañía
Séptima Precedencia	Sr. Carlos Chávez Norambuena	Capitán Undécima Compañía
Octava Precedencia	Sr. Sergio Guzmán Avalos	Capitán Cuarta Compañía
Novena Precedencia	Sr. Sergio Cabrera Espinoza	Capitán Primera Compañía
Decima Precedencia	Sr. Francisco Cerda Norambuena	Capitán Octava Compañía
Décimo Primera Prec.	Sr. Felipe Rivera Cancino	Capitán Séptima Compañía

- En ausencia de los Señores Capitanes, asumirán el mando del Cuerpo, los tenientes titulares de acuerdo a su jerarquía en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

- En ausencia de oficiales de mando, asumirá el mando del cuerpo, el Bombero Voluntario más antiguo de la institución, presente en el acto del servicio, según nuestra reglamentación estatutaria vigente.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur